

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RECICLAJES DEL ECUADOR ECURECI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 19H30, encontrándose reunidos, en la dirección de la compañía "RECICLAJES DEL ECUADOR ECURECI CIA. LTDA." ubicado en la Avenida González Suárez N-32-69 y Jacinto Bejarano, Edificio ALDROVANDI PLAZA, los socios Señores Luis Geovanny Barahona Larco, propietario de 200 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, Esteban Javier Gavilanes Acosta, propietario de 199 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una y Ángel Patricio Gavilanes Morales, propietario de 1 participación de un valor nominal de un dólar, que dan un total de cuatrocientos dólares, (USD. 400,00), esto es, el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente, Señor Geovanny Barahona Larco y actúa como secretario, el Gerente General, Esteban J. Gavilanes Acosta, para tratar los siguientes puntos del Orden del día, estos son:

PRIMER PUNTO: Informe de Gerente General al ejercicio fiscal 2017

SEGUNTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del balance al 31 de diciembre de 2017.

Secretaría confirma el quórum legal, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la Junta.

PRIMER PUNTO: El Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2017, en el cual reitera lo que ya es de conocimiento de todos, esto es, que la compañía no está en operación desde el 5 de agosto de 2015 y que por la notificación electrónica del SRI de 9 de noviembre de 2016, que no reconoció varios comprobantes de venta por un total de \$ 19.820,00, se reversaron las pérdidas del año 2015 y se generó utilidad razón por la cual se encuentran pendientes de pago valores por concepto de impuesto a la renta y a favor de los trabajadores del año 2015, por la cual no se puede adelantar con la disolución, cancelación y liquidación de la compañía, hasta que no se cancelen estos valores.

El informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La Junta, luego de revisar el balance de la compañía al 31 de diciembre de 2017, se ratifica que la compañía se encuentra sin operar y se recalca que se registran valores en el Activo cuentas por cobrar a socios por \$ 2.608.03 y en el Pasivo cuentas por pagar a favor del SRI por impuesto a la renta \$ 1.097.31 mas \$ 2.939.72 en favor de los trabajadores de la compañía que laboraron en el año 2015, lo cual da un total del pasivo de \$ 4.037.03. El Patrimonio tiene una pérdida neta de (\$ 1.429.00).

La Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital pagado en un 100%. Siendo las 20H45 se da por terminada la sesión.

LUIS GEOVANNY BARAHONA LARCO
PRESIDENTE

ESTEBAN JAVIER GAVILANES ACOSTA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

ÁNGEL PATRICIO GAVILANES MORALES
SOCIO